

Capítulo 2 El Desarrollo Urbano de Mérida y los Barrios. Trabajo de Grado 1.974.

2.1 Información del Contexto Local, Nacional y Mundial.

En la búsqueda de una estrategia para el desarrollo integral de los barrios y de la ciudad de Mérida comenzaba por unas declaraciones del Rector de la ULA Ramón Vicente Casanova (publicadas en El Nacional del Domingo 28 de octubre de 1973, p. C-6) basadas en el informe que se acababa de recibir del ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social) con sede en Santiago de Chile, que se había realizado en torno a la estrategia de desarrollo de nuestra Universidad. Manifestaba entonces el Rector que se trataba de un amplio informe que relacionaba los principales problemas que afectaban a la ULA, lo que en buena parte “sistematiza muchas de las ideas que se han venido manejando entre nosotros sobre el crecimiento de la institución”. De esas declaraciones destacaba entonces lo siguiente:

La ULA seguirá creciendo en los próximos años en forma acelerada, por lo que Mérida debe adaptar al crecimiento de la Universidad su propio crecimiento.

Mientras la Universidad se desarrolla rápidamente, la ciudad lo hace con lentitud produciéndose un desajuste que se manifiesta en la ausencia de servicios comunitarios como: vialidad, transporte, alojamiento, alimentación y que obra a manera de obstructor del crecimiento de la Universidad.

El caso de la vialidad es elocuente y trasluce claramente la preocupación del ILPES y de las autoridades universitarias. Mérida está dándole salida a su movimiento de vehículos, multiplicado por diez en los últimos años, con las mismas avenidas internas y calles de la década del 50. Hay entonces congestionamiento, colas y otros problemas, en perjuicio de la Universidad y de la ciudad misma. Y lo que decimos de la vialidad lo podemos afirmar de los otros servicios.

Ese mes de octubre de 1973 la ULA incorporaba a su matrícula 4.000 nuevos estudiantes—un incremento sin precedentes—“y la institución ha hecho esfuerzos inauditos para recibirlos...y los recibirá, pero la ciudad no ha tomado las debidas providencias”. Se acababa de efectuar una reunión entre el Gobernador del Estado, el Presidente del Concejo Municipal y el Rector a fin de considerar la situación, y éste concluía:

De esta reunión ha salido un primer plan que contempla la construcción o modernización de varias avenidas (la de Los Próceres, la Monseñor Pulido Méndez, ampliación de la Avenida Dos, en el sector comprendido entre Prado Río y la Plaza de Milla, construcción de otro Viaducto, etc.) por parte del Ejecutivo Regional y la expedición de ordenanzas municipales para exonerar de impuestos la construcción y el aprovechamiento de viviendas para estudiantes y la construcción y puesta en uso de comedores también para estudiantes”.

Al lado de esta información, resaltaba una del Jefe de la División de Planificación Urbana de FUNDACOMÚN (Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal) también publicada en El Nacional (lamentablemente no se guardó la fecha pero en todo caso fue antes de marzo de 1974) bajo el titular “La Ciudad de Mérida sometida al inminente problema de la anarquía en el uso de la tierra” del cual resaltaba lo siguiente:

La ciudad de Mérida debe adoptar su primer Plan de Desarrollo Urbano si quiere salvarse del problema de la anarquía en el uso de la tierra con el agravante de sobrepuestos en el futuro.

Es necesario afianzar el proceso de planificación y desarrollo urbano de la ciudad, donde el esfuerzo del Municipio debe ser mayor, si se percata de la falta de instrumentos básicos para la realización de tal proceso.

También se hace necesario la INTEGRACIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS encargadas del Desarrollo, a los Procesos de Planificación y Zonificación para aliviar el marginamiento y simplificar el esfuerzo. (Resaltado nuestro).

Por otra parte en el Diario El Vigilante (13 de febrero de 1974) se reseñaba que fuentes allegadas al Ejecutivo del Estado informaron que “existe el proyecto para convertir las márgenes del Río Albarregas en un amplio parque” conversión que...

...evitaría la proliferación de rancherías en la misma y permitiría a la ciudad disponer de un nuevo elemento de belleza y distinción acorde con sus características de ciudad turística.

Es exacto de que no se le puede considerar como una obra suntuaria y caprichosa sino como un factor que impediría la proliferación del rancho en una zona donde ya se presenta ese fenómeno con caracteres de peligrosidad.

Ya enfilado en el problema de los barrios reseñaba un interesante artículo de gran contenido social elaborado por Arturo Uslar Pietri titulado: “Ventana hacia adentro: O RANCHOS O DESARROLLO: La ingente necesidad de incorporar a los marginados” (El Nacional, Lunes 7 de Enero de 1974, p. C-1) de donde citaba (y destacaba entre mayúsculas) lo siguiente:

El problema no es de VIVIENDA solamente sino de estilo de vida y capacidad de trabajo... Una ciudad necesita obreros calificados, albañiles, mecánicos, gentes que sepan manejar una máquina; no lo pueden aprender sólo y NADIE SE LOS ENSEÑA sistemáticamente...

Están en la ciudad, por lo menos al borde de ella, pero no en lo económico, ni lo social. No están incorporados...

A ese refugiado del campo, inadaptado e indefenso hay que prepararlo para incorporarse a la vida urbana: es decir, habría que crear instituciones y servicios que a ese hombre le enseñaran actividades que tienen un mercado en la vida urbana, porque ese trabajador incorporado a la ciudad tendrá una capacidad productiva y un ingreso estable que le permitirían la adquisición de una vivienda cómoda e higiénica a largo plazo y a bajo precio...

EL NIÑO EN LA ESCUELA DEL CAOS: En las barriadas abundan los niños que crecen en el abandono, la miseria y la ignorancia, expuestos a todas las desviaciones y daños físicos, morales e intelectuales...La consecuencia de esta dolorosa situación es un

decalaje y una destrucción de valores sociales y de nociones sobre los que se estructuran las sociedades más progresistas...

La existencia de esta subcultura, no sólo es un problema de educación, higiene o vivienda sino un problema de DESTINO NACIONAL.

SI NO SE ENCARA ESTA SITUACIÓN PARA REMEDIARLA A FONDO y transformarla positivamente y ese mal social contrario al progreso y la civilización aumente continuamente, en 10-15 años más de la mitad de los habitantes de Caracas vivirían en semejantes condiciones. La ciudad sería un doloroso y primitivo amontonamiento y la posibilidad de que Venezuela llegue a ser un país desarrollado estará profundamente comprometida, porque no habría sido capaz de incorporar su población a una vida civilizada.

Lo que está en juego va mucho más allá: está en juego la posibilidad misma del crecimiento del país.

Si no somos capaces de tomar esa gente desplazada del campo, atraída por el resplandor de la vida urbana para lo cual no está preparada, y clasificarla y ADAPTARLA Y ENRUMBARLA hasta asegurarle en un PLAZO CORTO, la INCORPORACIÓN EFECTIVA (que no sólo puedan vivir en una vivienda decente, sino que formen parte útil y productivamente de la vida de una ciudad moderna); si no somos capaces de lograrlo a tiempo y eficazmente habremos fracasado como sociedad o como nación.

No es un problema sólo de humanidad o de caridad hacia quienes viven en condiciones infrahumanas, es un problema de DESTINO COLECTIVO: o somos capaces de incorporar esa población marginal o esa población marginal va a crecer, va a ser mayoría y dará al traste con toda posibilidad de desarrollo.

No es de vivienda el problema solamente, sino de ADAPTACIÓN, DE INCORPORACIÓN A UNA VIDA SOCIAL CIVILIZADA de grandes cantidades de seres desplazados que viven en una subcultura autodestructiva, que está en la más flagrante contradicción con las aspiraciones de progreso y bienestar que puede alentar un país que aspira al desarrollo.

En esa dimensión está colocado el problema y en esa dimensión ha de ser resuelto.

Reseñaba que para mediados de 1973 y de acuerdo con los programas Internacionales de Población del *Population Reference Bureau* organización privada de servicio público que incluía datos demográficos sobre los países miembros de las Naciones Unidas, se establecía para Venezuela una población de 11,9 millones de habitantes, calculándose que en sólo 21 años—es decir para 1994—se duplicaría (El Universal, 22 de noviembre de 1973) en virtud del crecimiento poblacional del 3,4% que venía registrándose derivado del aumento de la tasas de natalidad y de la disminución de la de mortalidad. Para la fecha 47% de la población era menor de 15 años y menos del 5% eran mayores de 64 años, siendo la expectativa de vida del venezolano al nacer de 62 años para los hombres y 65 para las mujeres.

Para el año 2000 el país tendría 28 millones de habitantes según estimaciones de la Comisión del Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos

(COPLANARH, El Universal, octubre 10 de 1973) quienes calculaban para esa fecha una población de 1.300.000 personas ocupadas en labores agrícolas, señalando que la agricultura mantendría su participación en el Producto Territorial Bruto entre un 7 y 8%. Añadían lo siguiente:

...los agricultores deberán ser verdaderos empresarios agrícolas, grandes o pequeños, y deberán estar en capacidad de vivir decentemente en un negocio en el cual tendrán que alimentar y vestir a 28 millones de habitantes, lo cual implica un aumento notable en la productividad...

...las demandas de productos agrícolas vegetales requeridos anualmente por la población, en el orden de los cinco millones de toneladas...llegarán a alcanzar una cifra de 18 millones de toneladas... Por lo dicho...los rendimientos de los cultivos básicos tendrán que aumentar no sólo para cumplir con la política de autoabastecimiento, sino para garantizar que la agricultura sea un negocio rentable. En tal sentido las producciones de arroz, ajonjolí, tendrán que duplicarse, el maíz triplicarse, y el café, los plátanos y el cambur tendrán que alcanzar más de cuatro veces su rendimiento actual.

Se hacían estimaciones para la carne vacuna y de leche y se señalaba que “los consumos por habitante de productos agrícolas para el año 2000 fueron verificados por el Instituto Nacional de Nutrición, que los encontró conforme con los requerimientos nutricionales que corresponden a los habitantes de un país desarrollado”.

Al lado de tales referencias sobre el problema de la población, colocaba una sobre Planificación Familiar que expresaba el Padre Juan Vives Suria, Director de Cáritas y promotor de “Semáforo 2000”, quien recogía los planteamientos del V Congreso de Ginecología y Obstetricia bajo el título “Ni Aborto Ni Esterilización, sino Justicia a Todos los Niveles y el Uso Racional de los Bienes de la Tierra” (El Nacional, Domingo 13 de Enero de 1974) del cual citaba y resaltaba lo siguiente:

La solución al problema demográfico no es el aborto, ni la esterilización, sino la **educación integral** del hombre, nada fácil pero no imposible si se piensa en **la poderosa industria de las comunicaciones sociales al servicio de la educación...**

La solución es **la justicia**, a todos los niveles, y el **uso racional y digno de los bienes de la tierra**. La solución es el amor a la vida, al hombre, a sus valores genuinos, a su dignidad, a su libertad.

Por la referencia a la industria de las comunicaciones sociales acudía inmediatamente a la declaración de Jacques Torfs consejero de la UNESCO para una Televisión Educativa (El Universal, Viernes 1º de Febrero de 1974) quien asistía en Caracas a una reunión donde se estudiaba la viabilidad de un sistema regional de teleeducación para los países de América del Sur. En el artículo titulado “América Latina Busca Llegar al año 2000 con Niveles Culturales y Científicos Iguales o Mejores a los Alcanzados por Europa”, un subtítulo señalaba que “Los problemas de la primaria y el bachillerato se agigantan en la Universidad”. Citaba y resaltaba de allí lo siguiente:

Ya no es el problema a vencer el de dotar a un niño o adolescente de una dosis de información y algunas técnicas de raciocinio apropiadas para resolver problemas técnicos o

profesionales... Ahora la cuestión consiste en dar a esos niños y adolescentes y a todos los adultos los elementos necesarios para desarrollar su individualidad física, afectiva e intelectual, su competencia como miembros de una colectividad humana y política durante y después del trabajo.

Educación es ahora algo mucho más amplio, vasto y complejo, que plantea en la escena la aparición de una ciencia, la “metaeducación” que no es sino la adopción de nuevas estrategias para el enfoque del problema, tanto a nivel de educación escolar, como la alfabetización de adultos, la educación de adultos, la educación permanente, el uso de la cultura popular y de la alta cultura como instrumentos educativos, incluyendo el esparcimiento público...

La televisión juega un papel esencial para que se cumpla cabalmente el proceso que la humanidad tiene como reto llevar a cabo.

Los principios directivos del sistema se desprenden de un marco teórico constituido por 3 ideas:

- 1º Los sistemas educativos existentes no responden a las demandas internas de cada país y reflejan los apremios de sus estructuras socio-económicas-culturales de dependencia.
- 2º La incorporación al sector educativo y al empleo intensivo de los modernos medios de comunicación podrán convocar los cambios y la renovación del sistema educativo tradicional e impulsar el desarrollo socioeconómico adecuado para la liberación consciente de cada individuo y de cada comunidad.
- 3º La utilización adecuada de los recursos de la tecnología educativa avanzada será posible solamente dentro de un contexto regional.

Entre las fallas a nivel de la educación primaria y media está la deserción escolar. Entre los factores económicos que la aceleran está el de que los niños tienen que trabajar para complementar los recursos familiares y la escuela secundaria privada es demasiado costosa para las familias de bajos ingresos.

La deserción y la repetición son también estimulados por factores de carácter social como el bajo nivel educativo de los padres que les impide entender la importancia que tiene la educación de sus niños o que les niega la calificación para ayudarlos en sus estudios.

Los sistemas educativos deberán ser organizados para crear actividades positivas, útiles socialmente constructivas: capacidad para resolver los problemas de la vida diaria de este fin de siglo, comprensión de los grandes problemas políticos y sociales, apreciación del patrimonio cultural y estético de las naciones y de la humanidad.

La prensa, la televisión y la radio son los mejores proveedores de metaeducación. Pero las funciones metaeducativas de estos medios—en particular de la radio y la TV—se cumplen como subproductos de una función comercial que consisten en vender algunas mercancías, sin intenciones pedagógicas deliberadas y objetivos claros, y especialmente, sin que los creadores de los programas tengan de un modo u otro una responsabilidad cualesquiera en los resultados de sus intervenciones educativas.

En el contexto de educación de un pueblo y el arraigo de las colectividades rurales a sus terruños, que implique a su vez el mejoramiento de la calidad de la vida de las familias, se requiere de una estrategia precisa para el sector rural. Ilustrar esa situación era lo que perseguía con la inserción de un articulado titulado “La Agricultura en Pakistán” (El Universal, Miércoles 19 de Diciembre de 1973), de donde citaba y resaltaba lo siguiente:

En un esfuerzo por revolucionar la agricultura, Pakistán ha lanzado un ambicioso programa como última esperanza para mejorar la posición económica de la inmensa mayoría de los pequeños campesinos, y elevar así la calidad de la vida en las aldeas, aumentar las oportunidades de trabajo y reducir las diferencias entre las zonas rurales y urbanas.

El nuevo programa combinado con UNA REDISTRIBUCIÓN RADICAL DE LA TIERRA DIVIDE AL PAÍS EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN integradas por 50 ó 60 aldeas. Cada Unidad ha de poseer un Centro de Distribución de implementos agrícolas y de ASESORAMIENTO AL CAMPESINADO. Allí el campesino podrá recibir: asistencia técnica, créditos, semillas, fertilizantes, etc., y a la vez podrá disponer de almacenes para sus productos.

Cada Unidad de Producción establecerá PEQUEÑAS INDUSTRIAS relacionadas con la agricultura a fin de proporcionar empleo a nivel local y FRENAR EL ÉXODO DE LA POBLACIÓN A LAS CIUDADES. El programa contempla además la CREACIÓN DE ESCUELAS, HOSPITALES, OFICINAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CASA DE BENEFICENCIA E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Al lado de este texto insertaba el recorte de la columna “Al Pie de la Letra” de José Antonio Rial, de enero de 1974 titulada “La Ciudad y el Campo” extrayendo la siguiente cita con lo cual cerraba las referencias de contexto: “LAS CIUDADES Y LOS PUEBLOS NO PRODUCEN, SÓLO TRANSFORMAN, cuando tienen INDUSTRIAS, MATERIAS PRIMAS, minerales, vegetales o animales. EL QUE DE VERDAD PROVEE ES EL CAMPO.”

2.2 La Propuesta Urbana (Macrosistema) y la Integración de Barrios (Microsistema).

Sobre la base conceptual de esa información, complementada con una serie de planos superpuestos se proponía como esquema de desarrollo descentralizado la sectorización de seis Micro-sistemas a saber: Norte de la Ciudad, Casco Central, Aeropuerto, La Parroquia, Pan de Azúcar y Ejido, con una producción diversificada pero señalando una prioridad de producción industrial, agropecuaria o manufacturera de carácter artesanal—pequeña o mediana empresa—de acuerdo a las características de cada sector, y estudio del surgimiento de los barrios en el área metropolitana. (La representación gráfica se podrá ver más adelante tal y como fueron publicados en 1975—en el estudio de la expansión de la superficie urbana de la ciudad de Mérida en la constitución del área metropolitana Mérida-Ejido; estudio de usos de la tierra urbana; estudio de densidades de las zonas residenciales y la ubicación de servicios educacionales y universitarios, deportivos, recreacionales, comerciales y asistenciales, para llegar a configurar un área metropolitana, que denominaba Macro-sistema). De allí hacía la propuesta del Macro-sistema en función del desarrollo integral de las comunidades populares con un cuadro

síntesis donde se sintetizaban sus planteamientos básicos y en particular el aporte de la ULA y los aspectos urbanos a ser considerados en la estrategia. Los aspectos del Macro-Sistema se formulaban en dos etapas de cuatro años cada una y contemplaban lo siguiente:

- Promoción de la organización de la Comunidad, desarrollo del liderazgo y organización de la Cooperativa en todos los barrios de la Ciudad.
- Organización de Seminarios de Aprendizaje relacionados con la industria de la Construcción en donde los aprendices fueran pobladores de diversos barrios, para proceder en las actividades de construcción de los Micro-sistemas.
- Organización de la Industria de la Construcción: Estudio para la aplicación de la Prefabricación; Instalación gradual de Planta de Prefabricación; Producción de bloques, ladrillos, baldosas de pisos, etc; Carpintería: puertas, ventanas, muebles, etc.; Instalaciones Eléctricas y Sanitarias; Metalurgia.
- Formación de Microsistemas especializados en la producción agropecuaria en los valles de Ejido, La Parroquia, La Pedregosa, La Hechicera, La Culata, El Arenal, Tabay.
- Diseñar un sistema para que grandes extensiones de tierra en manos privadas pasen a ser asiento de Micro-Sistemas a través de arreglos entre las partes involucradas.
- Organización del Microsistema Industrial y la expansión de la industria artesanal.
- Diseño de un procedimiento para recibir, conocer, ayudar y ubicar las familias que continúen llegando a la ciudad por efecto de la migración rural (aunque para buscar un desarrollo armónico y equilibrado, una estrategia al sector rural reviste carácter de prioridad, con el objeto de desestimular el proceso de urbanización y al contrario tratar de revertirlo, consolidando el arraigo rural de la población).
- Organización de otras Escuelas Técnicas para sectores de la ciudad.

2.3 El aporte de la Universidad de los Andes ULA se resumía a lo siguiente:

- Instalación de la emisora cultural de Mérida, para utilizarla con fines educativos y culturales que lleguen tanto a la población rural como urbana, con temas como los siguientes:
 - + la Planificación Familiar
 - + la Técnica del Cooperativismo
 - + la Promoción del Liderazgo
 - + la Organización de la Comunidad
 - + la Educación Ética, Estética y el Desarrollo de las Capacidades Creativas.
- Realización de los estudios para instalar una Televisora Cultural procediendo a implantarlas en la 2ª o 3ª etapa, que abarque a la ciudad, la región y otros Estados y que sea utilizada para fines educativos a todos los niveles de edad.
- Asesoramiento de la técnica del Cooperativismo para evitar desviaciones en el proceso y desarticular obstáculos que impiden el desarrollo del bienestar social.

- Instalación de Residencias Estudiantiles en los Microsistemas.
- Realización del Estudio necesario para proceder a construir el Centro Cultural Universitario que canalice la Extensión Universitaria sobre la Ciudad.

2.4 Aspectos Urbanos del desarrollo integral , planteaba lo siguiente:

- Planificación del desarrollo de Mérida contemplando la fusión con Ejido manteniendo el carácter y la identidad de ambos centros poblados y de La Parroquia¹.
- Promover el descongestionamiento del casco urbano.
- Darle salida al desarrollo del casco central sobre sectores adyacentes promoviendo el desarrollo armónico y equilibrado de todos los sectores de la ciudad en el futuro.
- Organización del Transporte Público como un Sistema de Transporte Metropolitano con un Terminal para el Transporte Foráneo y otros Terminales de Transporte Urbano.
- Organización del Plan Vial Peatonal destinando calles transversales sólo para peatones.
- Proyecto para implantar un medio mecánico de transporte masivo y desarrollo del Parque Urbano Albarregas entre La Hechicera y Ejido antes de 1990.
- Construcción del Centro Cívico y Sub-centros Cívicos en sectores justificados.
- Estudiar alternativas para el Aeropuerto.
- Instalación y Desarrollo de la Zona Industrial. Industrias Iniciales: Prefabricación, Alfarerías, Metalurgia, Procesamiento de Latas y de su Procesamiento de Basuras para su conversión en abono².
- Instalación de plantas de tratamiento de aguas utilizadas antes de ser devueltas al río.

La Propuesta finalizaba con dos series referidas a ilustrar una estrategia de desarrollo de un Micro-Sistema en el sector de los Barrios Pueblo Nuevo-Simón Bolívar-Santo Domingo, en el valle del Río Albarregas y en las inmediaciones del Casco Central y la Plaza Bolívar (gráficos en el capítulo del Desarrollo del Barrio). La primera serie consistía en láminas de diagnóstico con el análisis del contexto de los barrios, la

¹ En 1989 comentaba al respecto que la estrategia de planificación urbana para 1989 incorporaría en su totalidad a La Culata, Tabay, El Arenal, San Jacinto, Los Guaimaros hasta las González. La constitución del Distrito Metropolitano hasta San Juan de Lagunillas parece más bien apresurada. Sin embargo hace falta—y con urgencia—una estrategia global para el desarrollo del sistema de pueblos y ciudades de todo el Estado. Hoy, en el 2004 el Distrito Metropolitano es una necesidad y se extendería hasta Estanques con el asentamiento espontáneo de El Anís a la entrada de la carretera que sube a Chiguará.

² Para 1989 escribía al respecto: La Zona Industrial ha sido desarrollada en Los Curos (La Otra Banda de La Parroquia) pero han surgido algunas pequeñas sub-zonas en la Avenida Los Próceres. Una Planta de Prefabricación se justificaría quizás en El Vigía y las alfarerías donde exista la materia prima. Un estudio regional es necesario.

configuración existente de los sistemas vehicular y peatonal, y la de los sectores residenciales y los servicios existentes. La segunda serie recogía la propuesta, que partiendo de la configuración del sistema de circulación peatonal global de los barrios y del Parque Albarregas y su enlace con el resto de la trama urbana, establecía el plan de reubicación de viviendas que estaban dentro de las áreas de protección del río, el plan de mejoramiento de vivienda existentes y las áreas de nuevos desarrollos por autoconstrucción. Al tiempo establecía un Centro Educativo y un Sistema Educativo descentralizado en función de la Escuela Primaria, Talleres de Aprendizaje, la Educación de Adultos, Guarderías, Kinder (cerca de las zonas residenciales), Auditorio y los Clubes Juveniles. Un sistema Cooperativo Comunal equilibradamente repartido y constituido en las actividades administrativas, comerciales y al cual se incorporarían las bodegas, los Talleres de Producción y el Club Comunal; y un sistema de Plazas. Huertos Comunales y Escolares, Zonas Boscosas de Protección, Canchas Deportivas, Estacionamientos. La asistencia médica se prestaba a través del antiguo Sanatorio (ya convertido en 1989 como Ambulatorio Venezuela) y el Departamento y Laboratorio de Hidráulica de la ULA participaría en el estudio de los cursos de agua y manejo de la cuenca conjuntamente con Forestal, quienes orientarían el proceso de tratamiento de aguas servidas antes de ser devueltas al río. Un cuadro sintetizaba el Plan del Microsistema por etapas a saber:

En lo Organizativo: Desde el primer año de la primera etapa:

- Habilitación de locales para inicio de funciones cooperativas.
- Organización de talleres de producción en locales habilitados.
- Organización de la comunidad del barrio en Células y Grupos.
- Elección de la Directiva de la Cooperativa entre los pobladores del Micro Sistema) por períodos de año y medio o dos años. Un representante por cada Célula más representantes adicionales por número de habitantes.

Durante los años subsiguientes a la primera etapa:

- Organización del Club Comunal (actividades recreativas, deportivas, culturales, artísticas y celebraciones festivas comunitarias).
- Creación de la Tienda Cooperativa y consolidación de la Red de Bodegas, Abastos y Farmacia Cooperativa.
- Organización del Parque Albarregas en el sector: Reforestación y Terraceo de la Zona. Vigilancia y Mantenimiento. Administración del Parque. Mercado Artesanal, Gallera, Venta de Flores, Reglamentación de Bares.

En lo Físico: Desde el primer año de la primera etapa:

- Habilitación de locales provisionales para la Cooperativa.
- Plan de reubicación de familias que viven en el área de protección del río Albarregas.
- Planes de mejoramiento y remodelación de las viviendas existentes.
- Construcción de la red vial y peatonal.
- Mejoramiento y Construcción de la red de aguas blancas y de aguas servidas.
- Dotación de planta de tratamiento de aguas.
- Creación de Huertos Comunales y Viveros de Plantas.

Durante los años siguientes a la primera etapa:

- Inicio de la primera fase de la vivienda multifamiliar y unifamiliar.
- Inicio de la primera fase del Centro Educativo y del Centro Comunal.
- Zona deportiva y Auditorio al Aire Libre.
- Plazas y Reforestación de zonas deforestadas.

En lo Cultural-Educativo: Desde el primer año de la primera etapa:

- Creación de casas de guardería kinder en la diversas Células del Micro Sistema.
- Formación del personal entre personas del mismo barrio.
- Ampliación de la Escuela Primaria.
- Habilitación de locales para talleres de aprendizaje de las técnicas constructivas.
- Seminarios de formación con alumnos procedentes de diferentes barrios.
- Creación de escuelas nocturnas para la educación de jóvenes y adultos.
- Promoción del desarrollo de la conciencia del individuo ante la comunidad.
- Promoción del liderazgo y la participación en la toma de decisiones.
- Promoción de actividades creativas y productivas para activar la población.
- Organización del Club Juvenil (actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas)

Durante los años siguientes a la primera etapa:

- Formación de técnicos para estructuras especiales.
- Construcción del domo del Auditorio.

El Cuadro era complementado con las funciones del Centro Educativo y las funciones de la Cooperativa en la administración, la producción y la comercialización. Estas eran:

Funciones del Centro Educativo:

- Garantizar la educación a la totalidad de niños y jóvenes. Organizar la educación de adultos.
- Formación de técnicos en administración, producción y comercio, en industria y en actividades agropecuarias.
- Fomento de las artes y las formas de expresión desde la música hasta la pintura, la escultura, el teatro, la lectura, etc.
- Promover la participación activa del individuo en las decisiones tomadas por la comunidad.
- Combatir la enajenación, la alineación y el aislamiento social.
- Promover el respeto al individuo, el despertar de su conciencia y el desarrollo de sus aptitudes y capacidades.

Funciones de la Cooperativa: En lo administrativo, en la producción, en el comercio:

En lo administrativo:

- Organizar la población del Micro Sistema (censo, liderazgo, integración de directivas).
- Representar al Micro Sistema ante la Cooperativa del Macro Sistema.
- Presionar al sector público para el desarrollo de programas que conduzcan al equilibrio social y al bienestar de la población que hoy vive en condiciones precarias.
- Planificar el crecimiento del Micro Sistema y organizar la Autoconstrucción.
- Organizar las actividades de Producción y Consumo.
- Organizar el transporte público del Micro Sistema y la Distribución de Productos.

- Organizar el Dispensario, la Casa de Ancianos y la Brigada de Orden.
- Organizar el Club Comunal y el Club Juvenil.
- Organizar el Comedor Popular.
- Organizar el intercambio entre Micro Sistemas Urbanos y Rurales, en lo económico, lo cultural, lo educativo y lo deportivo, etc.
- Organizar los mercados, las ferias, los festejos anuales, mensuales y quincenales para intensificar el intercambio entre Micro Sistemas y Fortalecer el Movimiento Comunal.

En la producción:

- Organización de la Industria de la Construcción:
 - + Formación de técnicos en: Estructuras; fábricas de bloques y ladrillos; carpintería: puertas, ventanas, mobiliario, etc.; instalaciones eléctricas y sanitarias; metalurgia: marcos y puertas metálicas, ventanas, rejas, etc.
- Promoción de las actividades de pequeña y mediana industria:
 - + Confección artesanal de tejidos, ropas, zapatos; Dulces típicos y Alimentos. Carpintería: muebles.
- Promoción de las actividades agropecuarias:
 - + Formación de técnicos en diversas especialidades: siembras, terraceo, cría de animales, creación y mantenimiento de viveros.
 - + Contactos de intercambios y cooperación con microsistemas rurales.
 - + Creación de huertos comunales en los microsistemas y todos los centros educativos.
 - + Desarrollo de las técnicas de cultivo hidropónico y por macetas en Centros Educativos y promoción como hábito familiar de técnicas de cultivo no directamente sobre el suelo.
 - + Con asesoramiento de técnicos y universitarios: En todos los Micro Sistemas Siembra de árboles frutales, Promoción de Viveros y de Planes de Ornato y Arborización dirigida por Profesionales y Técnicos del Paisaje Urbano y Rural. Competencias y Premiaciones locales al interior del Microsistema, Urbanas y Rurales entre Microsistemas al nivel regional.
 - + Organización de corrales y cría de animales en escalas y especies acordes con las características de los Micro Sistemas.

En el comercio:

- Constitución de una red de comercialización cooperativa que aglutine Bodegas, Abastos y Tiendas Cooperativas.
- Desarrollo de Ferias y Mercados donde participen varios Micro Sistemas alternando las sedes. Competencias, Estímulos y premiaciones entre unos y otros.
- Organización de Servicios Cooperativos de Librería, Farmacia, Sastrería, Librería, Funerarias, Ahorro, Alimentación, etc.
- Círculos de Cine, Cafeterías, Teatro, Bares, Salas de Fiestas, Pensiones, Posadas, Residencias, etc.

Epílogo: Una vez concluido y evaluado este trabajo de grado en marzo de 1974 culminé mis estudios de pregrado y una semana antes de recibir el título de Arquitecto ya estaba dando clases porque se había iniciado el semestre, necesitaban profesores y me habían contratado para dar clases de Taller de Composición Arquitectónica.

Ese mismo mes culminaba el primer gobierno social-cristiano presidido por Rafael Caldera y se iniciaba un nuevo gobierno social-demócrata con Carlos Andrés Pérez quien cuatro meses después, el 13.8.74 emitió el Decreto 332 creando el Programa para el Ordenamiento de las Áreas ocupadas por los barrios pobres de las ciudades del país donde se introduce la noción de Unidades de Ordenamiento (En el Artículo 2º del Decreto, se mandaba proceder por intermedio de Fundacomún conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas y el Banco Obrero, a realizar un inventario de los barrios pobres urbanos y agruparlos en Unidades de Ordenamiento con base a una población no superior a veinte mil habitantes y con especificación de los límites de cada una de ellas).

Con la misma fecha fue promulgado el Decreto 333 declarando “inhabitables y en situación de emergencia por su peligrosidad los sectores de la Zona Metropolitana de Caracas denominados Barrio Gramovén, Barrio Carapita, Barrio La Silsa, Barrio Morán y Barrio Federico Quiroz”. Varios meses después emitió el Decreto 506 referido a los asentamientos rurales.

En la Facultad se abrió concurso para tres cargos de profesor en agosto, concursé y quedé a partir de esa fecha como profesor instructor en el Departamento de Composición Arquitectónica para lo cual debía realizar un plan de formación de dos años.

Además de profesor de Taller, fui asignado a la Sección de Diseño del Centro de Investigaciones donde se me asignó la tarea de convertir en una publicación el trabajo de grado para ser presentado en el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) en Madrid en mayo de 1975. El contenido de esa publicación se presenta a continuación en el capítulo siguiente. Se publicó el trabajo mimeografiado en abril de 1975 bajo el título “EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES POPULARES”. Allí sustituí la expresión de “microsistema” de barrios por el de Unidad de Ordenamiento (UDO) para adaptarme a la denominación acorde al postulado del Decreto 332, en vista de que los barrios objeto del trabajo había sido integradas por los organismos encargados como una de las UDO de la ciudad de Mérida.